

Fecha de Actualización	Dependencia
2/04/20 12:14 PM	COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO
	Categoría
	Educación, Ciencia y Tecnología

DETALLE DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE
VALIDACIÓN DE AUTENTICIDAD DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS EXPEDIDO POR COBATAB.
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
Es el trámite por el cual se valida que el certificado de estudios expedido por COBATAB que se presenta es válido o carece de validez.
¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?
<ol style="list-style-type: none"> 1.-Original del certificado de estudios expedido por COBATAB. 2.-Identificación oficial del solicitante. 3.-Comprobante de pago del servicio.
¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?
<ol style="list-style-type: none"> 1.-El solicitante hace su petición en la Ventanilla de Certificación de la Dirección de Registro y Control Escolar del COBATAB. 2.-Se presenta el certificado de estudios (parcial o de terminación) que desea certificar/validar, acompañada de su identificación oficial. 3.-El solicitante realiza el pago. 4.-El solicitante entrega certificado de estudios junto con el pago debidamente validado, para elaborar la certificación. 5.-El solicitante recibe resolución.
¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?
<p>\$408.34 (4.7 UMA) Valor Actual UMA 86.88</p> <p>Pago en Línea: https://servicios.spf.tabasco.gob.mx/</p> <p>Pago con tarjeta de débito/crédito: en el Departamento de Ingresos de la Dirección de Recursos Financieros en las oficinas centrales del COBATAB.</p> <p>Pago bancario: En todas las instituciones bancarias que reciben pagos de la plataforma de recepción de pagos del Gobierno del Estado de Tabasco. En todas las tiendas de conveniencia y establecimientos comerciales que reciben pagos de la plataforma de recepción de pagos del Gobierno del Estado de Tabasco.</p>
¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?
<p>De lunes a viernes de 8:00 a 15:00</p> <p>En la Ventanilla de la Dirección de Registro y Control Escolar del COBATAB.</p> <p>Paseo la Choca No. 100</p> <p>Colonia Tabasco 2000, CP 86035</p> <p>Villahermosa, Tabasco.</p>
TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN
<p>El mismo día de la solicitud si el certificado fue expedido a partir del año 2000.</p> <p>En 24 horas posteriores a la solicitud si el certificado fue expedido antes del año 2000.</p>
¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
<p>El titular del documento o un representante de éste, previa identificación oficial.</p>
RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO
<p>Mtro. Víctor Hugo Arce Rodríguez</p> <p>Jefe del Departamento de Matriculación y Certificación.</p> <p>Dirección de Registro y Control Escolar</p> <p>(993) 316 9311</p> <p>victor.arce@cobatab.edu.mx</p>

FUNDAMENTO JURÍDICO

Reglamento Interior del Colegio de Bachilleres de Tabasco, Art. 20, Fracc. VI.
Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres de Tabasco Art. 7, Fracc. III; Art. 18, Fracc. II.